



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**
Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n
06006 – Badajoz

ELECCIONES de Estudiantes a
Delegados/as de Curso y/o Grupo

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA

2023-24

RESOLUCIÓN nº 01/2023 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE 2 DE OCTUBRE DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA EL CENSO PROVISIONAL Y EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES A DELEGADOS/AS DE CURSO Y/O GRUPO Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN.

1.- En virtud de las atribuciones que se confiere a la Junta Electoral de Centro los artículos 31, 50 y 122 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, se aprueba el censo provisional para las elecciones a DELEGADOS/AS DE CURSO Y/O GRUPO. Asimismo, se ordena su publicación.

2.- Se aprueba el siguiente CALENDARIO ELECTORAL y se ordena su publicación:

28 de SEPTIEMBRE: Convocatoria de elecciones.

2 de OCTUBRE: Aprobación y publicación del censo provisional en las aulas por curso y/o grupo y del calendario electoral.

4 de OCTUBRE: Votaciones a delegado/a por curso y/o grupo.

5 de OCTUBRE: Sorteo de la Junta Electoral.

5 de OCTUBRE: Votaciones a delegado/a de 4º del Grado en Educación Primaria (Grupo Audición y Lenguaje) y del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (Orientación y Economía).

6 de OCTUBRE: Constitución de la Junta Electoral.

9 de OCTUBRE: Votaciones a delegado/a de 2º del Grado en Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria, de 4º del Grado en Psicología y del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa.

10 de OCTUBRE: Resultados provisionales de todas las votaciones.

11, 13 y 16 de OCTUBRE: Presentación de recursos frente a los resultados provisionales.

17 de OCTUBRE: Proclamación definitiva de delegados/as y subdelegados/as por curso y/o grupo.

En Badajoz, a 2 de OCTUBRE de 2023.



Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés
Presidenta de la Junta Electoral